

NORMATIVA
CAMPEONATO DE GRAN CANARIA
KAYAK DE MAR 2026



FEDERACIÓN CANARIA DE
PIRAGÜISMO
Delegación Gran Canaria

REGLAMENTO

Artículo 1. Organización

La organización de la competición recaerá en aquellos clubes que así lo soliciten a la Delegación de Gran Canaria de Piragüismo.

Artículo 2. Comité Organizador

El comité será constituido por la Delegación de Gran Canaria, bajo la dirección del Delegado o persona en quién delegue y estará formado por:

- Un coordinador de clubes
- Un coordinador Técnico
- Un coordinador Técnico Nacional de Árbitros

Artículo 3. Comité de competición

Formarán parte del comité de competición:

- Un representante del club organizador
- Juez Árbitro de la prueba
- Delegado de Gran Canaria

Artículo 4. Participación

Clubes

Sólo podrán participar los clubes que hayan abonado a la R.F.E.P., a través de su Federación Autonómica, la cuota de afiliación correspondiente a la temporada en vigor.

Deportistas

Para que un palista pueda participar en la competición, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Que tenga licencia de competición expedida o habilitada por la FCP, en la fecha del cierre de inscripción.

Consideraciones:

- Los palistas de categoría juvenil podrán participar en la categoría senior cuando no haya, de forma expresa, categoría sub23 en la competición de que se trate.

- Los palistas de categoría cadete únicamente podrán participar en su categoría.
- Un palista solo podrá participar en una modalidad y categoría, compitiendo en SS1 o SS2 Mixto.
- Los palistas infantiles harán un recorrido cuya distancia determine el comité de competición no superior a 3km y a resguardo del mar abierto, en la medida de lo posible.
- Las categorías SUP Hombre y SUP Mujer serán únicas, a partir de 18 años en adelante.
- La categoría SS2 Mixto estará formada por un palista hombre y una palista mujer del mismo club con edad igual o superior a 17 años.
- Para obtener el título de campeón o campeona de Gran Canaria y optar a los premios económicos será requisito indispensable tener fijada su residencia en algún municipio de la isla de Gran Canaria en los dos últimos años.

Artículo 5. Categorías y embarcaciones

La competición incluirá las siguientes categorías oficiales, según rangos de edad establecidos por normativa FCP.

CATEGORÍA	EMBARCACIÓN
Prebenjamín	SS1
Benjamín	SS1
Alevín	SS1
Infantil B	SS1
Infantil A	SS1
Nuevas Paladas Sub18	SS1
Cadete B	SS1
Cadete A	SS1
Juvenil	SS1
Sub23	SS1
Senior	SS1
Master (todas las categorías)	SS1

Paracanoe (todas las categorías)	SS1
SUP	SUP
Mixta Única	SS2

Artículo 6. Distancias

Las distancias de cada categoría y tipo de embarcación las determinará el comité organizador y serán publicadas junto con el plano del recorrido en los días previos al evento.

Artículo 7. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán **exclusivamente** a través de la web del evento:

<https://piraguismograncanaria.com/>

Plazo límite de inscripción: miércoles 18 de febrero de 2026.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Artículo 8. Normativa aplicable

Toda normativa no recogida en la presente, se determinará según:

- El **Reglamento de Competición de la Federación Canaria de Piragüismo**, en todo lo relativo a organización, seguridad, categorías y embarcaciones.
- El **Reglamento de Competición de la RFEP**, en lo que aplique supletoriamente.

Los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por el Comité de Competición designado para el evento, conforme al marco normativo vigente.

Artículo 9. Premios

- **Medallas** para los tres primeros clasificados o clasificadas (1º, 2º y 3º) de cada categoría y sexo.
- El club organizador podrá establecer premios económicos (prize money).

Artículo 10. Material obligatorio y seguridad

Todos los participantes deberán contar con los siguientes elementos de seguridad:

- Leash o amarradera que una al palista a la embarcación
- Chaleco salvavidas homologado

- Móvil con batería suficiente en funda estanca (solo categorías a partir de juvenil)

El club organizador deberá designar el coordinador de seguridad.

Artículo 11. Aceptación de las bases

La participación en esta prueba implica la aceptación total de las presentes bases. El comité organizador se reserva el derecho de modificar aspectos técnicos u organizativos si las condiciones meteorológicas u otros motivos justificados así lo aconsejan.

Artículo 12. Información adicional

Toda la información complementaria (recorrido, horarios, puntos de control, etc) será publicada con antelación en la web oficial del evento o en el boletín de competición.



FEDERACIÓN CANARIA DE
PIRAGÜISMO
Delegación Gran Canaria